

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 225 - 2018/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE PROYECTO COMPONENTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y EXPEDIENTE VIRTUAL

Lima, 25 de setiembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 192-2017/SUNAT se encargó a la trabajadora Yacqueline Lecca Rivera en el cargo de confianza de Jefe de Proyecto Componente Notificación Electrónica y Expediente Virtual, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza en su reemplazo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la encargatura de la trabajadora Yacqueline Lecca Rivera en el cargo de confianza de Jefe de Proyecto Componente Notificación Electrónica y Expediente Virtual, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar al trabajador Germán Antonio Macavilca Figueroa en el cargo de confianza de Jefe de Proyecto Componente Notificación Electrónica y Expediente Virtual.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional